

R- DNAT- 2016-1710

Salta, 7 de octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.080/2014

**VISTA:**

La solicitud de alumno CRISTIAN RENE LOPEZ MURILLO, LU: 414.283, que obra a fs. 10 mediante la cual solicita el cambio en el tipo de DNI argentino en la categoría Temporario a Permanente y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 11, obra fotocopia del Documento Nacional de Identidad (emitido por Registro Nacional de las Personas – Ministerio del Interior y Transportes) donde consta la categoría de ingreso: PERMANENTE;

Que la Dirección de Alumnos procedió a la modificación en el sistema de la novedad en los datos personales del alumno;

Que el estado curricular también refleja la situación académica hasta la fecha, a los fines de dejar debidamente clarificada la situación del impacto de la novedad en los actos administrativos emitidos por la Facultad;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DISPONER** que a partir de la fecha, toda la documentación correspondiente al alumno CRISTIAN RENE LOPEZ MURILLO, LU: 414.283, debe figurar DNI: 95.280.560, en la categoría de ingreso PERMANENTE, por cuanto es lo consignado en la copia de fs.11.

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
LIC. LUCÍA B. NIEVA DE FUENZALIDA  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES